

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACERO TECNOLOGÍA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de Agosto del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N32C y Francisco Andrade, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **ALMAGRO NUÑEZ LUIS FABIAN**, en su calidad de propietaria de ocho (8) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **FARINANGO PULUPA ALEX ADRIAN**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones de un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Farinango Pulupa Alex Adrián, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actué como Secretario Ad-hoc al señor Patricio Rodríguez.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2019;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El señor Secretario Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019; el cual arroja pérdidas del ejercicio el cuál es aprobado por unanimidad.

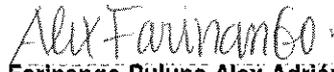


3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO.- El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2019, este arroja pérdidas (46.906,08) sin embargo este valor se cruzará con los resultados acumulados de años anteriores, resolviendo que estos se mantengan como tal dentro de la empresa, lo cual es aprobado por unanimidad.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 19H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


Farinango Pulupa Alex Adrián
PRESIDENTE JUNTA/ACCIONISTA


Almagro Núñez Luis Fabián
ACCIONISTA


Patricio Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC